

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación del cronograma trimestral de comercialización de suministro de gas – Resolución CREG 102 015 de 2025 – Trimestre Estándar de Negociación (TEN) septiembre a noviembre de 2026.

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia, en su condición de Gestor del Mercado de Gas Natural, publica las fechas establecidas en el Cronograma Trimestral de Comercialización de suministro de gas, para la declaración y divulgación de información sobre PTDVF y CIDVF, disposición de cantidades a adquirir y realización de balances comerciales en el Mercado primario al que hace referencia el artículo 21 y 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025 y el artículo 8 de la Resolución CREG 102 024 de 2026, **aplicable al Trimestre Estándar de Negociación (TEN) 2026 – IV (septiembre a noviembre de 2026).**

Durante dicho TEN se procederá con la negociación de contratos de suministro que requieren respaldo físico para asumir y cumplir compromisos contractuales firmes o que garantizan firmeza, para cada uno de, por lo menos, los siguientes cuarenta (40) trimestres estándar o como máximo para el número de Trimestres Estándar con los que se cuente con información publicada de PTDV, cuando este número sea menor¹. En este caso, **desde el Trimestre Estándar de Ejecución diciembre de 2026 a febrero de 2027 (TEE 1) al Trimestre Estándar de Ejecución septiembre a noviembre de 2035 (TEE 36).**

En virtud de lo anterior, los agentes podrán consultar el procedimiento para efectuar las declaraciones indicadas en SEGAS, ubicado en la sección INFORMES >> DOCUMENTOS >> Instructivos >> Instructivo para las declaraciones del balance comercial por TEN, de la plataforma SEGAS. Así mismo, puede consultar el avance e información de cada actividad del cronograma en el Boletín Electrónico Central (BEC) por medio de la ruta Información transaccional >> Mercado Primario > Proceso de comercialización >> Proceso de comercialización 2026-IV.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,


MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora Gestor del Mercado de Gas Natural

¹ Para el cálculo del último TEE del horizonte de la declaración de la PTDVF y la CIDVF, se toma como base última declaración de producción de gas natural publicada por el MME en 2026, en donde la PTDV tiene un horizonte de enero de 2026 a diciembre de 2035. Resolución No.01375 del 27 de julio de 2026.

ANEXO

Cronograma de Comercialización de Suministro de Gas TEN (septiembre a noviembre de 2026)

Día Hábil (DH) del TEN	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
1 DH	Literal a) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Declaración de PTDVF y CIDVF por fuente de suministro, punto de entrega, forma de suministro y trimestre estándar de ejecución (TEE).	Vendedores del MP	1 de septiembre de 2026
2 DH	Literal b) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Publicación declaración de PTDVF y CIDVF por fuente, punto de entrega y trimestre estándar de ejecución (TEE).	Gestor del Mercado	2 de septiembre de 2026
Hasta 5 DH	Literal c) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Declaración de las cantidades totales de gas natural que desean adquirir los compradores del mercado primario, por punto de entrega, tipo de demanda esencial y trimestre estándar de ejecución (TEE).	Compradores del MP	Del 3 al 7 de septiembre de 2026

Día Hábil (DH) del TEN	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
9 DH	Literal d) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Publicación del balance comercial, con agregación nacional de todos los puntos de entrega, ya sea superavitario o deficitario.	Gestor del Mercado	11 de septiembre de 2026
10 DH	Literal d) del art 21 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Informará a los vendedores del MP los Trimestres Estándar en los que el balance comercial resultó ser deficitario.	Gestor del Mercado	14 de septiembre de 2026
11 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Inicio de negociaciones de contratos de largo plazo (para contratos a ejecutarse entre el 3re al 40 TEE)	Vendedores y compradores del MP	15 de septiembre de 2026
13 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Presentar solicitudes de compra a los vendedores para una o varios puntos de entrega	Compradores del MP	17 de septiembre de 2026
18 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución	Informarán a los compradores que les presentaron solicitudes de	Vendedores del MP	24 de septiembre de 2026

Día Hábil (DH) del TEN	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
	CREG 102 015 de 2025	compra, las cantidades asignadas por cada Fuente de Suministro.		
20 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Si un comprador encuentra que no ha logrado contratar el total de las cantidades solicitadas bajo la solicitud inicial, podrá enviar solicitudes de compra a los vendedores de las demás Fuentes de Suministro.	Compradores del MP	28 de septiembre de 2026
Del 10 al 24 DH	Parágrafo del artículo 21 de la Res. CREG 102 015 de 2025 (Adicionado por el artículo 8 de la Res. CREG 102 024 de 2026)	Actualización de PTDVF y CIDVF por fuente, punto de entrega para el trimestre estándar de ejecución TEE 1 Y 2	Vendedores del MP	Del 14 de septiembre al 02 de octubre de 2026

Día Hábil (DH) del TEN	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
25 DH	Parágrafo del artículo 21 de la Res. CREG 102 015 de 2025 (Adicionado por el artículo 8 de la Res. CREG 102 024 de 2026)	Actualización Publicación declaración de PTDVF y CIDVF por fuente, punto de entrega y trimestre estándar del TEE 1 y 2	Gestor del Mercado	5 de octubre de 2026
25 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de negociaciones de contratos de largo plazo (para contratos a ejecutarse entre el 3re al 40 TEE)	Vendedores y compradores del MP	5 de octubre de 2026
27 DH	Parágrafo del artículo 21 de la Res. CREG 102 015 de 2025 (Adicionado por el artículo 8 de la Res. CREG 102 024 de 2026)	Actualización de la publicación del balance comercial, con agregación nacional de todos los puntos de entrega, ya sea superavitario o deficitario. TEE 1 y TEE 2	Gestor del Mercado	07 de octubre de 2026
28 DH	Numeral 1 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de registros de contratos de largo plazo (para contratos a	Vendedores y compradores del MP	08 de octubre de 2026

Día Hábil (DH) del TEN	Normativa	Actividad	Responsable	Fecha (DD/MM/AAAA)
		ejecutarse entre el 3re al 40 TEE)		
29 DH	Numeral 2 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Inicio de negociaciones y registro de contratos de corto plazo (para contratos a ejecutarse entre el 1re al 2do TEE)	Vendedores y compradores del MP	09 de octubre de 2026
50 DH	Numeral 2 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de negociaciones de corto plazo (para contratos a ejecutarse entre el 1re al 2do TEE)	Vendedores y compradores del MP	11 de noviembre de 2026
Antepenúltimo día hábil del TEN	Numeral 2 del art. 22 de la Resolución CREG 102 015 de 2025	Finalización de registro de corto plazo (para contratos a ejecutarse entre el 1re al 2do TEE)	Vendedores y compradores del MP	26 de noviembre de 2026

FIN DEL ANEXO